



**ACTA APERTURA DE SOBRES**

**PROCESO No. CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022**

**OBJETO: FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUJAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS.**

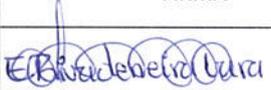
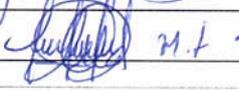
En el cantón Milagro, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 12 días del mes de junio del 2019 se reúnen en la sala de sesiones de CNELEP Unidad de Negocio Milagro, los señores Miembros de la Comisión Técnica designados por el señor Administrador de la Unidad de Negocio, en el marco del Convenio de Préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, para realizar el Acto de **APERTURA DE OFERTAS** de los sobres para la Consultoría No. CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 correspondiente a la contratación de: **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUJAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS.**

Acto seguido, se da lectura al memorando Nro. CNELEP-MLG-ASC-FIS-2019-0003-M de fecha 12 de junio del 2019, donde la Sra. Ingrid Arellano Barco, Asistente Administrativo de esta Unidad de Negocio, deja constancia la entrega de **DOS (2)** ofertas.

Nº	OFERENTE	RUC	PLAZO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE HOJAS	OBSERVACIONES
1	URGILES ALVARADO EDISON GEOVANNY	0301490108001	90 días	76	1 ORIGINAL, 1 COPIA Y 1 CD
2	BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS	0922362991001	90 días	241	1 ORIGINAL Y 1 CD. SOBRE CERRADO OFERTA ECONÓMICA

No habiendo más que hacer constar, previa lectura integral del Acta, se da por terminado el Acto de Apertura siendo las 15H40 horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Leída, ratificada y firmada por la Comisión Técnica y los Oferentes.

**Comisión Técnica:**

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Profesional Designado por la Máxima Autoridad quien la Presidirá	Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara	
Área Requirente	Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz	
Profesional Afín al Objeto de la Contratación	Ing. Jhony Patricio Parra Arguello	
Secretaria	Ing. Silvia Maritza López Llerena	

Delegado Jurídico	Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos	
Delegado Financiero	Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño	